

RE: SOLICITUD APLAZAMIENTO

Desde Juzgado 01 Laboral Circuito - Boyacá - Duitama <jlabctoduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 2025-05-12 16:23

Para r.p.c.juridicaltda@gmail.com <r.p.c.juridicaltda@gmail.com>

CC

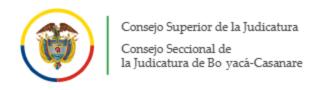
jucegomej@hotmail.com <jucegomej@hotmail.com>; yolanda.soracipa <yolanda.soracipa@hotmail.com>; Claudia Lastra <claudia.lastra@laequidadseguros.coop>; abogado.hugofernando.gonzalez@gmail.com <abordanternando.gonzalez@gmail.com>; adrianahernandezacero@gmail.com <adrianahernandezacero@gmail.com>; jfpinchao@arizaygomez.com <jfpinchao@arizaygomez.com>; notificacionesjudiciales@pazdelrio.com.co < notificacionesjudiciales@pazdelrio.com.co>

Cordial saludo:

En atención a su solicitud y consultado con el despacho le informo que no hay lugar al aplazamiento de la audiencia, sin embargo atendiendo las condiciones propias del proceso y del representante legal de la demandada, únicamente se va a realizar la audiencia del art. 77 del CPT y SS, por lo cual se le solicita no hacer comparecer a los testigos.

Se reitera que únicamente se realizara la audiencia del art. 77 del CPT y SS.

Cordialmente,



Heidy Milena Ochoa Panqueba Citadora JUZGADO LABORAL CIRCUITO DE DUITAMA CARRERA 15 # 14-23 PALACIO DE JUSTICIA, Oficina 101

De: GRUPO RIESGOS PROFESIONALES DE COLOMBIA <r.p.c.juridicaltda@gmail.com>

Enviado: lunes, 12 de mayo de 2025 11:18

Para: Juzgado 01 Laboral Circuito - Boyacá - Duitama <jlabctoduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: jucegomej@hotmail.com < jucegomej@hotmail.com >; yolanda.soracipa < yolanda.soracipa@hotmail.com >;

Claudia Lastra <claudia.lastra@laequidadseguros.coop>; abogado.hugofernando.gonzalez@gmail.com

<abogado.hugofernando.gonzalez@gmail.com>; adrianahernandezacero@gmail.com

<adrianahernandezacero@gmail.com>; jfpinchao@arizaygomez.com <jfpinchao@arizaygomez.com>;

notificaciones judiciales @pazdelrio.com.co < notificaciones judiciales @pazdelrio.com.co >

Asunto: SOLICITUD APLAZAMIENTO

Buenos días

Honorable Jueza:

Dra. MARIA FERNANDA ULLOA RANGEL JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO DE DUITAMA

<u>jlabctoduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

Duitama – Boyacá

Referencia: SOLICITUD APLAZAMIENTO AUDIENCIA

Radicación: 15238310500120240011700

ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA Proceso:

Demandantes: HAMES RICARDO ZAPATA ZABALA

Demandadas: INGENIERIA COLOMBIANA Y ALQUILER DE MAQUINARIA INGECOLMAQ

S.A.S. Y OTRA

CAMILA ANDREA BOHORQUEZ SUANCHA, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, con correo electrónico para notificación judicial r.p.c.juridicaltda@gmail.com, me permito informar que reasumo poder dentro del proceso de la referenica y en mi condición de apoderada de la compañía INGENIERÍA COLOMBIANA Y ALQUILER DE MAQUINARÍA — INGECOLMAQ S.A.S., identificada con N.I.T. 830.088.602 – 3, representada legalmente por PABLO RAFAEL MALPICA, con domicilio principal en Km 1.5 vía Chía - Cajicá Edificio Oxus Oficina 412 municipio Chía (Cundinamarca), correo electrónico para notificación judicial contabilidad@ingecolmag.com con el debido respeto le solicito:

1. Sírvase, APLAZAR LA DILIGENCIA programada para el día miércoles 14 de mayo de 2025 en atención a que acabo de ser informada que PABLO RAFAEL MALPICA MALPICA representante legal de **INGENIERÍA COLOMBIANA Y ALQUILER DE MAQUINARÍA — INGECOLMAQ S.A.S.**, identificada con N.I.T. 830.088.602 — 3, se encuentra incapacitado, bajo medicación que altera el estado de conciencia.

ANEXO: Incapacidad Medica

Atentamente,

CAMILA ANDREA BOHORQUEZ SUANCHA C.C No. 1.049.650.208 T.P No. 352058 del C.S. de la J.

Cordial saludo,

Cel: 3124415903

Carrera 13 22-81 Oficina 101 Barrio Popular Tunja, Boyacá, Colombia

